



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental -Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la Unidad de Ensayos Clínicos del Complejo Hospitalario Universitario de Granada (Virgen de las Nieves).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Ciencias de la Salud (Biología, Medicina, Farmacia o Química) y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia acreditada en Coordinación de una Unidad de Ensayos Clínicos mínimo 3
- Conocimientos en Planificación y desarrollo de Ensayos Clínicos.
- Dominio del Inglés, hablado y escrito.

Se valorará positivamente:

Tener el título de Técnico de Calidad.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero, hasta fin de proyecto.

Objeto del contrato: Apoyo a los Ensayos Clínicos CRAD001A2433 - TRANSFORM, RED-LEVEL.



Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 23.616,00 euros brutos anuales, distribuidos en 12 pagas. Además se abonará una retribución variable que podrá llegar al 20% del salario bruto anual en función del reclutamiento de pacientes para los citados estudios. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "Contrato 52/2015". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1- Expediente académico: 20%

2- Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%

3- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de FIBAO.

Granada, a 24 de Junio del 2015



